CONCURSO DE Hotelería Sustentable

ARGENTINA - CHILE - PARAGUAY - URUGUAY

2025

12° EDICIÓN

ORGANIZA

Hoteles más Verdes

APOYAN

aht Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina

Hoteleros de Chile

AIHPY Asociación Industrial Hotelera del Paraguay

AHRU Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay

Bases y Condiciones

Categoría Acciones que Crean Historia

Bases reguladoras para la concesión del premio del Concurso de Hotelería Sustentable - Hoteles más Verdes – 2025 - 12º Edición - Argentina – Chile - Paraguay – Uruguay en la categoría Acciones que Crean Historia.

Resumen

Esta categoría está dirigida a aquellos alojamientos turísticos de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay que quieran presentar las buenas prácticas sustentables que implementaron en la operación del establecimiento, a través de historias contadas en formato de video.

Los alojamientos deberán trasmitir las acciones que inspiran la sustentabilidad dentro de su gestión, aquello que los distingue, los enorgullece y es valorado por otros. Puede ser por las instalaciones, tareas de la gestión diaria o acciones realizadas.

Para participar se deberá enviar un resumen de una hoja de extensión, narrando la historia y adjuntar material fotográfico o audiovisual para ejemplificarla.

De las historias recibidas, se seleccionarán 4 finalistas (uno por país participante) a los cuales se les realizará la producción de los videos, los que se difundirán en medios digitales para ser votados de manera online.

La historia ganadora será aquella que cuente con más votos y que además obtenga la mayor cantidad de puntos del jurado en la presentación en la Gran Final del Concurso.

Sobre el Concurso

El **Concurso de Hotelería Sustentable – Hoteles más Verdes** reconoce y premia a los alojamientos turísticos y las mejores ideas innovadoras que integran los principios de sustentabilidad en la cadena de valor de la hotelería. Está dirigido a empresas de alojamiento turístico y a estudiantes de carreras terciarias y de grado universitario relacionadas con la actividad del sector.

La doceava edición de este concurso será de ámbito regional – Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay – organizada por la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina en tanto titular del Programa Hoteles más Verdes (en adelante llamada también “Hoteles más Verdes”) con el apoyo de Hoteleros de Chile A. G., la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (AHRU) y la Asociación Industrial Hotelera del Paraguay (AIHPY).

Hoteles más Verdes · aht · Hoteleros de Chile · AIHPY · AHRU Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay

1. Objeto

La finalidad de la categoría Acciones que Crean Historia es reconocer, fomentar y potenciar iniciativas y proyectos hoteleros que, además de cumplir con los principios de sustentabilidad, se puedan contar como una historia inspiradora mediante un video para comunicar la gestión del alojamiento en redes sociales, generando que se repliquen y potencien las acciones dentro y fuera del mismo.

2. Participantes

Pueden presentar su historia aquellas empresas de alojamiento turístico de cualquier tipo y categoría – alojamientos turísticos, grupos hoteleros o cadenas - ubicados en los territorios de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Está permitido presentar más de una historia por empresa, pero solo una podrá ser seleccionada como finalista.
No podrán participar del presente Concurso empleados de las marcas e instituciones que organizan o apoyan el certamen ni técnicos del Programa Hoteles más Verdes

3. Pre-inscripción

Para poder participar, las empresas de alojamientos turísticos deberán preinscribirse a través del formulario web en https://www.hotelesmasverdes.com.ar/concurso-de-hoteleria-sustentable/ hasta el 01/07/2025.
La preinscripción incluye los datos del establecimiento, de quiénes lo representarán en el certamen (hasta 3 representantes) y el título de la historia.

A) Datos del Establecimiento Concursante (obligatorios):

1. Nombre del establecimiento
2. Razón Social
3. CUIT/RUT/RUC
4. Dirección
5. Teléfono
6. E-mail
7. Web
8. Redes sociales

B) Representantes del Establecimiento (obligatorios):

Hasta 3 representantes

1. Nombres y apellido(s)
2. DNI/CI/CIC
3. Cargo en el alojamiento
4. Email
5. Número de WhatsApp

C) Título

La presentación deberá facilitar un título (6 palabras aproximadamente)

4. Presentación de la Historia

Luego de realizada la preinscripción, el referente del establecimiento concursante recibirá un correo electrónico con un formulario para cargar el material relacionado a la historia.

A) Datos del Establecimiento

Nombre del establecimiento
Nombre y apellido(s) del referente para el Concurso
Email
Número de WhatsApp

B) Historia

La historia debe ser redactada en texto con una extensión máxima de 2 páginas tamaño A4, letra Calibri tamaño 11, que contenga los siguientes contenidos:

1. Título
2. Introducción
3. Desarrollo
4. Desenlace
5. Material visual

En el caso de que la información no se presente completa, se podrá requerir a los participantes ampliar la información necesaria para la evaluación de las postulaciones.

C) Formato

Los formatos aceptados para esta presentación y la documentación complementaria son archivos .DOCX, .PDF, .AI, .CDR, .JPG, .PNG y archivos de audio o video. En caso de optar por otro formato, el participante deberá pedir previa autorización a los organizadores del concurso.

D) Plazos

El plazo de presentación en los términos previstos en la cláusula cuarta será desde la publicación de las bases en la página web www.hotelesmasverdes.com.ar hasta las 18:00 hs. del día 17 de julio de 2025, no admitiéndose ninguna historia fuera de este plazo.

E) Gratuidad

La participación en el certamen no conlleva abono de canon de participación e implica el conocimiento y aceptación de estas bases de participación. Tampoco implica beneficio económico alguno para el participante, con excepción del valor económico que para el ganador conlleva el premio que se le otorga por vencer en su categoría.

5. Evaluación de Trabajos

A) Cumplimiento del Formato Solicitado

Las historias serán recibidas por por el personal que a tal fin designará Hoteles más Verdes, que las revisará con el objetivo de verificar que se encuentren dentro del marco de estas bases. Aquellas presentaciones que no cumplieran los requisitos señalados en estas bases y condiciones serán excluidas automáticamente.

B) Criterios de Evaluación

Para la selección de los finalistas se tendrán en cuenta principalmente los criterios ambientales, socioculturales y económicos, reconocidos como las bases de la sustentabilidad; las acciones de comunicación de las buenas prácticas implementadas y la narrativa de la historia.

Parámetros a tener en cuenta:

1. Criterios Ambientales: Eficiencia en el uso de los recursos y la reducción del impacto ambiental de la actividad hotelera.
2. Criterios Socioculturales: Impacto positivo sobre los aspectos sociales de la actividad hotelera. Por ejemplo, creación de nuevas oportunidades de empleo, mejora de las condiciones laborales, valorización del patrimonio cultural y natural de la región, repercusión positiva en las comunidades locales.
3. Criterios Económicos: Ventajas del trabajo en términos económicos respecto de su viabilidad financiera, la oportunidad de ahorro de costos, mejorar la imagen de marca, potencial rendimiento sobre el aumento de ventas y rentabilidad futura del trabajo.
4. Comunicación: Estrategias claras y direccionadas a cada partícipe de la cadena de valor, tanto internos como externos. Se valorará la creatividad y responsabilidad en el desarrollo e implementación de las acciones.
5. Narrativa: Emocionante, motivadora, dual, tener un leitmotiv, cautivar a la audiencia.

C) Equipo Evaluador

Las historias recibidas serán evaluadas por un Equipo conformado por 5 (cinco) representantes de entidades educativas de las carreras relacionadas al turismo, la hotelería y el ambiente ambiente que designará el organizador.

D) Definición de finalistas

El Equipo Evaluador, siguiendo los criterios mencionados en el punto B definirá 4 (cuatro) historias para convocar a la fase final, una empresa de alojamiento turístico ubicada en cada país de las Asociaciones que apoyan este evento.

Para su evaluación, el Equipo Evaluador aplicará los criterios indicados precedentemente, según su mejor y leal saber y entender, sin necesidad de informar el contenido y elementos del proceso decisorio, ni justificar lo decidido. Los participantes aceptan que la decisión que adopte el Equipo Evaluador resulta definitiva e inapelable. El Equipo Evaluador se limitará a indicar cuales son las historias para avanzar a la siguiente fase del Concurso.

El 29 de julio de 2025, se informará a los 4 seleccionados la condición de Finalista, debiendo éstos aceptar su selección y compromiso de participación en la próxima etapa mediante correo electrónico a la organización, en un plazo no superior a 3 días corridos desde que les sea comunicada su condición. Si algún postulante no accede al compromiso, se tomará al siguiente siguiendo los mismos criterios de evaluación previamente mencionados.

6. Producción de los videos finalistas

En la siguiente etapa se trabajará en la producción de los videos de los finalistas. Ello ocurrirá entre el 01 y el 14 de agosto de 2025. Durante este período se trabajará en el guion de la historia, la generación de material audiovisual complementario para la edición, el diseño y la realización final del corto audiovisual en el que se plasma la historia a concursar.

Los finalistas deberán optar por concursar con un video cuyo diseño y realización integral esté íntegramente a cargo de ellos; o bien por requerir apoyo técnico de diseño y producción a Hoteles más Verdes. La decisión que adopten no podrá ser revertida. En caso de optar por apoyo técnico de Hoteles más Verdes queda aclarado que el mismo no conlleva costo alguno para el participante, ni importa responsabilidad ninguna para Hoteles más Verdes quien únicamente asume el compromiso de poner a disposición del finalista los recursos idóneos para materializar el video según estándares en materia de recursos y costos que son de exclusivo criterio de Hoteles más Verdes. En tal sentido renuncia el participante a cualquier reclamo vinculado a discrepancias respecto a los medios aplicados y al resultado final del trabajo.

En todos los casos, y esto incluye por supuesto el caso en que se opte por producción propia, deberá respetarse los lineamientos técnicos que defina la organización. Y esto incluirá la facultad exclusiva e inapelable de Hoteles más Verdes de ejercer una curaduría del contenido final del corto o video, en orden a asegurar coherencia narrativa, conformidad con los principios y valores que inspiran la actividad de Hoteles más Verdes, y un estándar de calidad audiovisual en las presentaciones finales que se manifiesta en las ya más de diez ediciones que este concurso tiene.

7. Finales

A) Publicación de las historias
Las historias finalistas serán publicadas en una landing page para que se realice la difusión de los videos y se permita la votación de los visitantes entre el 14 y el 28 de agosto de 2025.

B) Votación online
Entre el 14 de agosto y el día de la premiación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 28 de agosto de 2025, los usuarios podrán votar por la/s historia/s que más les gusten.
Para emitir un voto es imprescindible que el votante se identifique mediante un e-mail que deberá validar. Cada usuario solo podrá votar una vez, y por más de una historia.
Los finalistas podrán difundir su historia mediante sus redes sociales y otros canales de comunicación para aumentar la cantidad de votos.

Según la cantidad de votos del público
1° puesto | 4 puntos
2° puesto | 3 puntos
3° puesto | 2 puntos
4° puesto | 1 punto

El video que más votos tenga obtendrá 4 (cuatro) puntos, el siguiente 3 (tres) puntos, el siguiente 2 (dos) puntos y el último 1 (un) punto, como se indica en la tabla anterior.

8. Gran Final

A) Participación en la Gran Final
Los cuatro Equipos Finalistas deberán participar de manera presencial de la Gran Final del Concurso, a celebrarse el día 28 de agosto de 2025 en el marco de Hotelga, en la Ciudad de Buenos Aires. Los traslados y el hospedaje quedarán a cargo de el/los participantes.
En el transcurso de la Gran Final cada Finalista deberá presentar su historia frente al Jurado y la audiencia. Durante la presentación también se expondrá el material audiovisual generado previamente, según se detalla en la Cláusula 6. Producción de los videos finalistas. Cada Finalista tendrá 10 (diez) minutos para presentar su historia, incluyendo la exposición del material audiovisual.

B) Votación del Jurado

Composición del Jurado
El Jurado estará compuesto por personas de trayectoria y prestigio en el sector hotelero y turístico, a nivel regional, nacional y/o internacional.
Para ello, el organizador invitará a integrar el Jurado a expertos de alguna de las siguientes organizaciones: Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT), Hoteleros de Chile A. G., Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (AHRU), Asociación Industrial Hotelera del Paraguay (AIHPY), Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, Universidades, IRAM y organizaciones vinculadas a la sustentabilidad.
Serán elegidos según el criterio exclusivo y propio de Hoteles más Verdes. Estará integrado por la cantidad de miembros que Hoteles más Verdes determine, entre un número mínimo de tres y uno máximo de nueve. Los jurados se desempeñarán en su cargo exclusivamente "ad honorem". El integrante del jurado estará obligado a informar a "Hoteles más Verdes" si tiene o ha tenido para con cualquiera de los participantes finalistas relación de parentesco, y/o comercial, y/o laboral y/o profesional. En tal caso deberá además de informarlo, o bien declinar su participación en el Jurado, o bien abstenerse de votar e intervenir en cualquier deliberación que concierna a la categoría en la cual compite la persona con la que existiese una relación tal.
Los miembros del Jurado deberán presentarse el día indicado por la organización, y contarán con su correspondiente certificado. Las decisiones de los jurados serán inapelables.

Fallo del Jurado
Cada Jurado elegirá al Finalista que a su entender representa el espíritu de lo que se busca en lo expuesto en la cláusula 5. Criterios de Evaluación.
Cada voto del Jurado le otorga 1 (un) punto al Finalista que elija. El voto será secreto.

C) Definición de Ganadores
El Finalista que más puntos obtenga sumando la votación online y la votación del Jurado será el ganador de la categoría.
En caso de empate el Finalista que tenga más puntos en la votación online será el ganador.

9. Premio

A la historia finalista que obtenga el mayor puntaje se le otorgarán U$S 1.000 (dólares mil) o su equivalente en pesos argentinos al tipo de cambio oficial BNA comprador, publicado el día de realización efectiva del pago.

10. Publicidad

Los participantes autorizan a la organización a dar publicidad, por cualquier medio que fuera, a los proyectos que hubieran presentado al concurso, y esto cualquiera fuera el resultado por ellos obtenido. La organización podrá difundir con fines informativos, y/o didácticos, y/o de promoción del actual, o de futuros concursos, el material (total o parcialmente) que presentase a Concurso el participante. En ningún caso el uso que la organización hiciera de este material dará derecho al participante a retribución alguna. La organización podrá indicar los nombres de los autores, su país de origen, y la entidad educativa a la que pertenecen.

El ganador podrá hacer publicidad de los galardones obtenidos en membretes, anuncios, memorias y actos que se organicen en relación con la historia premiada. Se deberá especificar la categoría en la que fue premiada la historia y el año de concesión del premio. Cuando así proceda deberá notificar a la organización quien podrá sumarse o no a dichas acciones para potenciarlas si así lo decidiera la organización.

11. Propiedad Intelectual y Privacidad

Sin perjuicio del derecho irrestricto, permanente y gratuito que el participante confiere, por la mera participación en el Concurso, a la organización, para dar uso y en especial publicitar por cualquier medio que fuera el material que constituye la presentación, los demás derechos que surgen de la propiedad intelectual de la presentación corresponderán al participante.
Las entidad organizadora del Concurso se comprometen mantener en reserva los datos solicitados a los participantes para inscribirse en el Concurso, salvo por lo indicado en la cláusula precedente.

Hoteles
más Verdes

Consultas

WhatsApp **+54 9 11 3619 9165**
Mail **info@hotelesmasverdes.com**